



Rdo. 68-081-4003-002-2019-00499-00

Pso. VERBAL SUMARIO- RESOLUCIÓN CONTRATO

CONSTANCIA. Al Despacho de la señora Juez, informando que el abogado (a) demandante presenta en archivo pdf sustitución de poder, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

  
SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ  
SECRETARIA

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL**

Barrancabermeja, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

De acuerdo con la constancia secretarial, el Despacho Dispone:

Téngase como apoderado sustituto de la Dra. NATALIA URIBE RUEDA en su calidad de apoderada judicial de la demandante Sugey Elena Rios Hernández al abogado Dr. JOAQUIN ANDRES GUERRA HERNANDEZ, en los términos del poder inicialmente conferido.

De acuerdo a lo solicitado por la vocera judicial, póngase a disposición de la parte el Expediente Digital para los fines pertinentes, por Secretaría procédase de conformidad.

NOTIFIQUESE:

  
SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO  
JUEZA.